

I

La cuestión fundamental de la ética es cómo definir “bueno”. El objeto principal de la ética es dar razones correctas para fundamentar la creencia de que esto o aquello es bueno. La ética es *análisis sistemático del lenguaje moral* y, en tal sentido, la ética como ciencia es fundamentación y análisis del razonamiento correcto en el ámbito de lo moral.

Es imposible definir “bueno” porque se trata del nombre de una característica de las cosas absolutamente simple e inanalizable. Sólo son definibles, en el sentido de analizables o descomponibles, las nociones complejas. Todo intento de obtener cualquier definición de bueno es falaz. Todo intento de definir “bueno” a partir de otras entidades, naturales o no-naturales (placer, utilidad, progreso evolutivo, etc.) da lugar necesariamente a falacias en la argumentación. Por falacia se entiende el paso incorrecto de una noción a otra en la argumentación discursiva. Las falacias que se cometen al tratar de definir o analizar “bueno” son de diferentes tipos. La más importante de ellas, en este campo, es la falacia naturalista. Por falacia naturalista se entiende: 1) el paso, supuestamente deductivo, del “es” al “debe”, 2) toda reducción de entidades no-naturales a entidades naturales, 3) todo intento de reducir la ética a psicología, psicociencia, biología, teoría de la evolución, o, por otra parte, todo intento de reducir la ética a la metafísica.

II

Cuando se dice, por ejemplo, que “bueno” es el objeto del deseo o que “bueno” es el placer, la opinión que se sostiene es simplemente psicológica, o psicociencia, no ética; lo único que queremos decir es que la opinión de la mayoría de la gente es esa, pero nada más. Si alguien intenta definirnos el placer como si se tratase de un objeto natural cualquiera diríamos que está cometiendo una falacia naturalista. Cuando se confunden dos objetos naturales entre ellos y se define uno por otro se puede cometer una falacia, pero entonces no hay razón para denominarlo falacia naturalista. En cambio, si se confunde “bueno”, que no es un objeto natural, con algún tipo de objeto natural, entonces hay razón para denominar a esta confusión falacia naturalista (52). Esa falacia se encuentra en casi todos los libros de ética, pero por lo general no se reconoce.

III

La naturaleza fija límites a lo que es posible, controla los medios que tenemos a nuestra disposición para obtener lo que es bueno. Y la ética práctica ha de tener en cuenta, ciertamente, este hecho. Pero cuando se supone que se prefiere lo que es necesario, “lo que es necesario” significa sólo aquello que hace falta para alcanzar un fin determinado, presupuesto como el bien mayor, y la naturaleza no puede determinar cuál es el bien mayor. ¿Por qué hemos de suponer que lo que es simplemente necesario para la vida es ipso facto mejor que lo que es necesario para el estudio de la metafísica, por muy inútil que pueda parecer este estudio?

La evolución, cuando hablamos de la evolución del hombre, ejemplificada en el hombre, (como Spencer, no como Darwin), no es una ley natural como la ley de la gravedad. Así que la idea según la cual la evolución arroja mucha luz para la ética acaba en una confusión doble: suponer que una ley de la naturaleza es respetable es incurrir en la falacia naturalista. Si se reconociera claramente que no hay evidencia para suponer que la naturaleza está en la parte del bien probablemente disminuiría la tendencia a mantener que no hace falta esta evidencia.

IV

Aunque no podemos definir “bueno”, ni hay demostración que pueda ser aducida para acreditar que algo es intrínsecamente bueno, podemos reconocer como

tales una serie de cosas intrínsecamente buenas. El objeto significado por la palabra “bueno” sólo se puede intuir. Al decir que las proposiciones que expresan que algo es bueno son intuitivas sólo se quiere decir que no son susceptibles de prueba o demostración.

Si nos preguntamos qué acciones merecen ser realizadas por nosotros podemos contestar a esa pregunta y las contestaciones son susceptibles de comprobación, positiva o negativa, por procedimientos empíricos. Nuestro deber sólo se puede definir como aquella acción que, entre las existentes en el universo, causará más bien que cualquier otra acción alternativa. El criterio relevante para acordar si una determinada acción propuesta debe ser realizada es la constatación de un nexo causal entre aquella acción y tales o cuales resultados o consecuencias.

V

Puesto que los valores éticos fundamentales o “valores intrínsecos” no son objeto de prueba o demostración argumental, tenemos que elegir entre “ideales”.

Por “ideal” se entiende: 1) el mejor estado de cosas concebible, el sumo bien o bien absoluto, un estado de cosas absolutamente perfecto (la concepción del paraíso); 2) el mejor estado de cosas posible en este mundo: el bien humano o fin último hacia el que dirigir nuestra acción; en este sentido se dice que las utopías son ideales; 3) lo bueno en sí en un grado elevado.

El criterio principal para decidir qué es ideal ha de ser una evaluación comparativa de cosas que conocemos. Y el mejor ideal que podemos construir será el estado de cosas que contenga el número más grande cosas que tienen valor positivo y que no contienen nada malo o indiferente con la condición de la presencia de cada uno de estos bienes o la ausencia de cosas malas o indiferentes no disminuya el valor del todo.

Las cosas más valiosas que conocemos o podemos imaginar son ciertos estados de conciencia que se pueden describir aproximativamente como los placeres de las relaciones humanas y el goce de los objetos bellos. El afecto personal y el aprecio de lo que es bello en el arte y la naturaleza son bienes en sí, son las cosas que vale la pena tener puramente en virtud de ellas mismas.

VI

Una conclusión correcta siempre se puede obtener por medio de un razonamiento falaz, y la vida buena y las máximas virtuosas de un hedonista [o de un filósofo moral en general] no demuestran de ninguna manera que su filosofía ética sea también buena. A mí sólo me interesa esta filosofía ética. Lo que discuto aquí es la eminencia del razonamiento [del filósofo moral], no la eminencia del carácter del hedonista como persona, ni siquiera su eminencia como maestro de moral.